

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos:

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos, a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra los mencionados actos administrativos, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
RAFAEL CALVO SÁNCHEZ	74801806X	34-TV-2012
ANGEL LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA	52583827P	29-TV-0387/11
MANUEL CERVANTES MORALES	44594007C	29-TV-0138/12
YESICA VARGAS ROJAS	74892846Q	29-TV-0153/12
JOSÉ MANUEL SABORIDO DÍAZ	25073851X	29-TV-0154/12
FINCASA S.A. P&E FINCAS S.A.	A29256286	29-TV-0155/12
MIGUEL A. ORTEGA MARTÍNEZ	74853718B	29-TV-0161/12

Málaga, 21 de junio de 2012.- El/La Delegado/a, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.